



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 023-2014-A/MDP.

Pangoa, 07 de Enero de 2014

VISTO; El expediente administrativo N° 0189, mediante Oficio N°003-2014-AC9AP/KZLC, presentado por la Presidenta de la Asociación de Comerciantes 09 de Agosto - Pangoa; quien solicita reconocimiento del Consejo Directivo para el periodo 2013-2014.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la recurrente solicita reconocimiento del Consejo Directivo de la Asociación de Comerciantes 9 de Agosto para el periodo 2013-2014, por la renuncia de la vice presidenta, sustenta su pedido con una copia del acta de Asamblea Extraordinaria, realizado el 17 de diciembre del 2013, y teniendo en cuenta, además que las Municipalidades representan al vecindario, promueven una adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentan el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de la circunscripciones de la jurisdicción; es menester efectuar el reconocimiento de la Asociación de Comerciantes 9 de Agosto de San Martín de Pangoa;

Que, son funciones de la municipalidad en reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, que sean indispensables para el desenvolvimiento y seguridad de la vida del vecindario; amparado en el artículo 113°, inc.7) y artículo 117° de la Ley Orgánica de Municipalidad N° 27972;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a la ASOCIACION DE COMERCIANTES 9 DE AGOSTO - SAN MARTIN DE PANGO A, para el periodo 2013 - 2014; que está conformado el Consejo Directivo por los siguientes miembros:

CONSEJO DIRECTIVO:

PRESIDENTE	: Karim Zoraima, LOPEZ CALDERON	DNI N° 20440875
VICE PRESIDENTE	: Alfonso J., LOPEZ ROCA	DNI N° 20984436
SECRETARIA DE ORGANIZAC.	: Rossi Giovana, CRISTOBAL ROJAS	DNI N° 40717441
SECRETARIA DE ACTAS	: Mario, CHAVEZ CARDENAS	DNI N° 10519587
SUB SECRETARIA DE ACTAS	: Sonia M., MAYTA TUPALAYA	DNI N° 20108200
SECRETARIA DE ECONOMIA	: Lucy, ARONI VALENCIA	DNI N° 21006795
FISCAL	: Ana María, AGUILAR FERNANDEZ	DNI N° 06146374
VOCAL I	: Enma, ARANCEL ROJAS	DNI N° 21012768
VOCAL II	: Roxana, PONCE RODRIGUEZ	DNI N° 40739925
ASISTENTE SOCIAL	: Alejandra R., CARHUAVILCA SANCHEZ	DNI N° 26469047
SECRETARIA DE DEBATE Y C.	: Rina B., MORALES CARHUAVILCA	DNI N° 43897776
SECRETARIA DE DEFENSA	: Pepe, MOLINA HINOSTROZA	DNI N° 20084684



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 994-2013 -A/MDP, de fecha 25 de Noviembre de 2013

ARTICULO TERCERO.- La Municipalidad Distrital de Pangoa, no asume ninguna responsabilidad de índole civil, penal o administrativa en que pudiera incurrir el Consejo Directivo que por la presente se reconoce; por regirse los designados a sus propias normas institucionales.

ARTICULO CUARTO .- Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal y entes que corresponda para su reconocimiento como tal y coordinación respectiva.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGO A
Eduardo
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE

ASOCIACION DE COMERCIANTES NUEVE DE AGOSTO PANGO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

Pangoa, 06 de Enero del 2014

07 ENE 2014

OFICIO Nº 003 -2013-AC9AP/KZLC.

EXP Nº 0189 FOLIO 08
HORA 9:30 FIRMA

SEÑOR : MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
CIUDAD.-

ASUNTO : SOLICITO RECONOCIMIENTO DEL NUEVO VICEPRESIDENTE DE LA
ASOCIACION DE COMERCIANTES 9 DE AGOSTO DEL MERCADO SAN
MARTIN DE PANGOA.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente y asimismo informarle ante la renuncia del vicepresidente la Sra. ANGELICA HURTADO DE IBARRA, solicitarle tenga a bien de reconocer al nuevo vicepresidente del Consejo Directivo de la Asociación de Comerciantes 9 de Agosto del Mercado de San Martín de Pangoa al Sr. ALFONSO JOSÉ LÓPEZ ROCA, siendo elegido mediante una asamblea de fecha 17 de diciembre del 2013; el mismo que la directiva está conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: LÓPEZ CALDERÓN, Karim Zoraima.
VICEPRESIDENTE	: LÓPEZ ROCA, Alfonso José.
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	: CRISTOBAL ROJAS, Rossi Giovana.
SECRETARIO DE ACTAS	: CHAVEZ CARDENAS, Mario.
PRO SECRETARIO DE ACTAS	: MAYTA TUPALAYA, Sonia Mercedes.
SECRETARIO DE ECONOMIA	: ARONI VALENCIA, Lucy.
FISCAL	: AGUILAR FERNANDEZ, Ana María.
1º VOCAL	: ARANCEL ROJAS, Enma.
2º VOCAL	: PONCE RODRIGUEZ, Roxana.
ASISTENTA SOCIAL	: CARHUAVILCA SANCHEZ, Alejandra Rina.
SECRETARIO DE DEBATES Y CULTURA	: MORALES CARHUAVILCA, Rina Brenda.
SECRETARIO DE DEFENSA	: MOLINA HINOSTROZA, Pepe.

Sin otro particular, esperando su aceptación al presente, reitero mi especial consideración y estima personal.

Adjunto carta de renuncia y copia de acta de elección.

Atentamente,

KARIM ZORAIMA LÓPEZ CALDERÓN
PRESIDENTA ENTRANTE DE LA ASOCIACION
NUEVE DE AGOSTO - PANGOA

KZLC/-
C.c. Archivo.

PROVEIDO

PASE A: Secretaria

PARA: su atención y correspondencia.

FECHA: 07-01-14



96

CARTA DE RENUNCIA

SEÑORA:
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL MERCADO "6" DE AGOSTO
PANGOA.-

S.D.

PRESENTE:-

DESPUES DE TENER EL GUSTO DE PRESENTARLE MIS SALUDOS Y RESPETOS, CABEME EL HONOR DE DIRIGIRME A UD., EN LA ESPECIAL OPORTUNIDAD PARA MANIFESTARLE, QUE DEBIDO A LA SALUD DE I ANCIANA MADRE DE 102 AÑOS DE EDAD, EL CUAL REQUIERE DISPONER DE MUCHO TIEMPO Y DEDICACION, MOTIVO POR EL CUAL PRESENTO MI RENUNCIA AL CARGO DE VICE PRESIDENTA QUE SE DIGNARON EN CONFIRAME, LA RENUNCIA ES A PARTIR DE LA FECHA.

EN TAL SENTIDO SEÑORA PRESIDENTA PONGO EN SUS MANOS ESTA MI RENUNCIA CON LA SEGURIDAD DE QUE EN ATENCION A LAS RAZONES QUE LA DETERMINA ELLA SERA DEBIDAMENTE ACERTADA

PANGOA, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2013.


ANGELICA HURTADO DE IBARRA
DNI N° 20099846



23 95

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 17-12-2013

REUNIDOS EN LOCAL DE LA ASOCIACION HOY 17 DICIEMBRE SIENDO LAS 3.30 P.M. SE DIO POR INICIO LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN LA PRIMERA COMBOCATORIA NO HUBO CORON EN LA SEGUNDA COMBOCATORIA SE DIO POR INICIO CON LAS PRESENTES.

LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACION INFORMO SOBRE EL INCREMENTO Y LA NEGOCIACION DE DEUDAS. ANTE LA MUNICIPALIDAD. LA VICE PRESIDENTA RENUNCIA. MEDIANTE UNA CARTA DE RENUNCIA.

EL SR TORGE PACHECO OPINA qn EL INCREMENTO ES DEL 400% SOBRE LAS AISAS.

EL SOCIO CHADRADO OPINA QUE EL DUEÑO ES EL QUE COBRA POR LO TANTO LA MUNICIPALIDAD ES EL RESPONSABLE.

EL SR. DAUCAR OPINA SOBRE EL AISA DE UN INCREMENTO DE UN 30% DE Y EL 30% DE DESCUENTO. Y TENER UNA SOLA IDEA DEL PLANTAMIENTO

EL PRESIDENTE DE INTERIOR DEL MERCADO SR. ALFONSO LOPEZ OPINA QUE EL MERCADO CON LOS SOCIOS, TENIENDO EN CUENTA EL ACCIONAR SERIA DE LA MUNICIPALIDAD. QUE NOS EXPLIQUE QUE ES EL TURNE. Y QUE NOS EXPLIQUE QUE EL MERCADO A SIDO REFACCIONADO. LA MUNICIPALIDAD PLANTEA UN MERCADO MODERNO Y SUS PERSPECTIVA.

EL SR: SOCIO
SOCIOS

OPINA SOBRE



EL SR REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SR MACCINA INFORMA SOBRE LA INVITACIÓN DE PARTE DE LOS REPRESENTANTES DEL MERCADO.

INFORMA SOBRE LA CRISIS ECONOMICA. DURANTE EL 2013. NO HUBO NINGUN ALZA. SOBRE EL ALZA SE LLEGARA A UN SOLO ACUERDO.

LA PRESIDENTA REITERA QU SE PREGUNTE ALGUNAS INQUIETUDES.

EL PRESIDENTE JORGE PACHECO OPINA QUE SE ESTA INCREMENTANDO EL 700%. SOBRE EL ALZA. Y PERIODICAMENTE NOS INCREMENTE. SEA PAULATINAMENTE Y QUE EL ANTERIOR ADMINISTRADOR ANTERIOR NO DESCARGO EN CATA. DE LA MUNICIPALIDAD.

EL SR PACHECO INFORMA SOBRE EL ARREGLO DE LA AVENIDA ESPAÑA. NO HA SIDO BIEN DEFINIDO. CON UN 30%. DE INCREMENTO Y CON LOS DEUDORES RESINDIR EL CONTRATO. A LOS QUE DEBEN.

LA SOCIA ANA AGUILAR EN CALIDAD DE FISCAL, Y EL CLONOR, ES DE UN 30% SE CONSIDERA.

EL SOCO LORENZO ORIHUELA SE ADIERE AL PEDIDO DEL SR PACHECO. Y 30% DE INCREMENTO..

EL SR JOSE PAUCAR OPINA SOBRE EL ALZA ES EN COMPARACIÓN DE LOS PRIVADOS. Y DE TIENDAS. Y SOBRE UN 30%. Y CON LOS DEUDORES.

EN NOMBRE DE LOS ASOCIADOS ES UN INCREMENTO DE 30%.

EL SOCIO FELIX LAZO MUCHA, OPINA NO ESTAMOS DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE 30%.

EL SR HUARACA OPINA SOBRE PLATAFORMA HACE 6 AÑOS OPINA SOBRE EL SINIESTRO PRESTAMOS DE BANCO Y CON RECURSOS PROPIOS DE CADA LUGAR.

EL SR REGIDOR CHACHI TIENE QUE AGILIZAR Y POR DICHUNA VEZ SE DEFINA EL INCREMENTO DEL ALZA DEL ALQUILER.

LA SRA IRMA OPINA QUE DEBE TENER OTRO TRATO SOBRE EL INCREMENTO DE ALQUILER DE PASO.

EL SR CUADRADO OPINA LA CULPA ES DE LA PRESIDENTA DE LA MUNICIPALIDAD Y MEDIANTE EL CONTRATO.

RESPONSABLE DE COMERCIALIZACIÓN SOBRE TUCSNE. SE ENCONTRO NINGUN INFORME SOBRE MEJORA. FRUTA 82. W TIENDAS 82.

TOTAL Q33,000. INVERTIDO EN EL MERCADO.

LA COMICIÓN DEBE PAGAR 55.50 TIENDAS 160 A 265. SE A CONSIDERADO LA COMICIÓN CON LA SRA CARMEN Y CON LA APROVACIÓN POR EL 30% POR PUNTUALIDAD DEUDAS DEL 2007 X 2013.

OPINA EL SR ROJAS SOBRE LA ALQUILER DEL 200 SOLA SECCIÓN COMIDAS, LOS PASADISOS.



LA LEY MERCADOS NOS DICE SOBRE
LOS BAÑOS PÚBLICOS. HAY UBICACIÓN
LA ANTERIOR REUNION DEL MERCADO
DE 38 A 36.

EL SR ALFONSO LOPEZ OPINA EL
PORQUE DEL INCREMENTO DEL ARRENDADO
Y OTROS SOBRE EL INCREMENTO
DE LOS 240,000 SOLES DESNATURALIZANDO
ESTO ES UN GASTO QUE LA DEFICIENCIA
DE LA MUNICIPALIDAD. ES UN GASTO
DE SERVICIO.

EL INCREMENTO 30% ESTÁ BIEN
Y QUE SE APRUEBA.

CUANTO LO CUESTA A LA MUNICI-
PALIDAD.

EL QUE NO PAGA POR QUE DEBE
SER SEPARADO DE SU LOCAL O PUERTO
LA ASOCIACIÓN NO APOYA LA
MOROSIDAD. 7,000 MANTENER EL MERCADO
SE SUBSIDIA.

LA ASOCIACIÓN NO SE HACE RESPON-
SABLE SOBRE EL ALZA.

EL SR PAUCARI OPINA QUE HAY
QUE ORDENAR EL MERCADO SOBRE EL
COMERCIO AMBULATORIO Y SOBRE EL
COBRO INFORMA SOBRE LAS CALLES
LLENAS DE AMBULANTES.

EL SR HILARIO ORIHUELO SOLO
INVIERTO SOLO EN CALAMINA Y TIE-
RRA.

ORDENAR EL MERCADO A LOS
MOTOTAXISTAS.



81

31

El SR. REGIDOR CHACHI BOLTAR OPINA
EL PRECIO DEL 96 AL 11.20 ESPANA.
INTERIOR 17.00.

SEPARAR UN CITA CON LOS REPRESENTANTES.
PARA UNA FECHA DETERMINADA.
SE COMPROMETE A UNA REUNION.

El SR. ALFONSO LOPEZ. OPINA QUEDA
CLARO OBEDECE A UN ESTUDIO DE
MERCADO. Y NO EXPEDIENTE. O PERFIL
DE PROYECTO.

BAJO QUE NORMA LEGAL Y QUE
DIRECTIVA SE BASARON.

LA PRESIDENTA OPINA SOBRE EL
TRAMITE DEL DOCUMENTO PRESENTADO.
HAY QUE DEFINIR LA FECHA.

EN LA PROXIMA PREDISPOSICION PA
UN DIALOGO. CON LAS AUTORIDADES

LA PRESIDENTA OPINA SOBRE LA
RENUNCIA DE LA VICEPRESIDENTA.

BERIA CAMARCO LOZANO 11 VOTOS.

ALFONSO LOPEZ ROCA. POR MAYORIA
VICE PRESIDENTE CON DNI 20984436

LA PRESIDENTA INFORMA SOBRE LA
CHOCOLATADA NAVIDEÑA.

LA SRA ANA AGUILAR SUGIERE
POR SECTORES. O COMITE.

El SR TORGE PACHECO OPINA.
SOBRE SI SE HACE O NO SE HACE.

1 SE HACE CHOCOLATADA.

2 NO SE REALIZA LA CHOCOLATADA

POR MAYORIA SE HACE LA CHOCOLATADA.
POR NAVIDAD. Y POR COMITE.



APORTAR LA COLOBRACIÓN
SIENDO LA 5.50 PM. SE DIO POR FINALIZADO.
ALFONSO JOSE ROCA LOPEZ 20984436
LA FECHA DE CHOCOLATADA EL DIA 23. FIRMAN LOS
PRESIDENTES DE CADA SECCIONES APROBADO

[Signature]

De Cte Interior

MARIANO HUANACA CASTRO 20970075
[Signature]

MIGUEL A. ALCANTARA G.

[Signature] 43212798,

[Signature] 06146374.
ANA AGUILAR FERNANDEZ.

MARGARITA DE MILARIO GABRIEL *[Signature]*
DNI: 21012621
COMITE COSTA SIERRA SELVA.

COMITE PLATAFORMA.

JUAN ANDRÉS CARRIÓN
D.N.E. 20437963

[Signature]